

INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

1. OBJETIVO

Este instructivo tiene como fin definir los lineamientos para la elaboración del mapa de aseguramiento de la Entidad.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 648 de 2017- Por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Norma Internacional N. 2050 para el ejercicio de la profesión de auditoría– Coordinación y Confianza-Instituto de Auditores Internos.

3. DEFINICIONES

Actividad de control: Son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos.¹

Línea estratégica: Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.²

Mapa de Aseguramiento: Herramienta diseñada con el fin de establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en una organización, y de esta forma minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría.³

Primera Línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora. Está conformada por los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad.⁴

Proveedores internos de aseguramiento que informan a la Alta Dirección: auto-evaluadores de control, auditores de calidad, medio ambiente, seguridad e higiene, gestión de riesgos, desempeño de gobierno corporativo, información financiera, cumplimiento, etc.

Riesgo inherente: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.⁵

¹ Tomado de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4

² Tomado de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4

³ Tomado de la Guía para elaborar el mapa de aseguramiento en las entidades del Distrito

⁴ Tomado de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4

⁵ Tomado de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4

INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

Servicio de aseguramiento: Un servicio de aseguramiento según el Instituto de Auditores Internos, es un examen objetivo de evidencias con el propósito de obtener una evaluación independiente de los procesos de gestión, de riesgos, control y gobierno de una organización”.⁶

Segunda Línea de defensa: Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y lleva a cabo un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Está conformada por los responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, responsables de sistemas de gestión, etc.).⁷

Tercera Línea de defensa: Provee aseguramiento (evaluación) independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que la línea estratégica, la primera y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la gestión de riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de proceso, así como los riesgos de corrupción. La tercera línea de defensa está conformada por la oficina de control interno o auditoría Interna.⁸

4. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS, PRODUCTO Y FUNCION DE ASEGURAMIENTO

La Subdirección de Programas y Proyectos, la Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID y Control Interno identifican los procesos y a su vez la temática clave de este; esto se hace a partir del establecimiento de aquellos que sean esenciales para el cumplimiento de la misión de la entidad, por ejemplo:

Ilustración 1. Listado posibles procesos para la entidad

PROCESOS RELEVANTES
Gestión Financiera
Gestión Tecnológica
Gestión Jurídica

A partir del proceso se determina el producto resultante del proceso; a su vez se determina la función aseguramiento sobre este proceso y producto.

5. ASOCIACIÓN DE RIESGOS POR CATEGORÍA Y NIVEL DE CONFIANZA.

⁶ Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna, 2017, Glosario.

⁷ Tomado de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4

⁸ Tomado de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4

INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

Una vez se cuente con el listado de procesos, de acuerdo con los riesgos identificados en los mapas de riesgos de la Entidad; frente al producto y proceso, se asocian los riesgos existentes, con sus respectivos controles.

6. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES

Se identifican los responsables, a partir del esquema de las tres líneas de defensa, que se pueden tratar de un rol o de un área funcional, quienes responden por la actividad para toda la entidad, así como la actividad de control que desarrollan.

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1ª Línea de Defensa

Controles de Gerencia Operativa
(Líderes de proceso y sus
equipos).

- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2ª Línea de Defensa

Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, interventores de proyectos, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

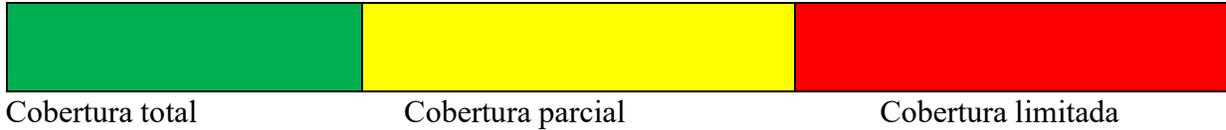
3ª Línea de Defensa

A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces

- La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

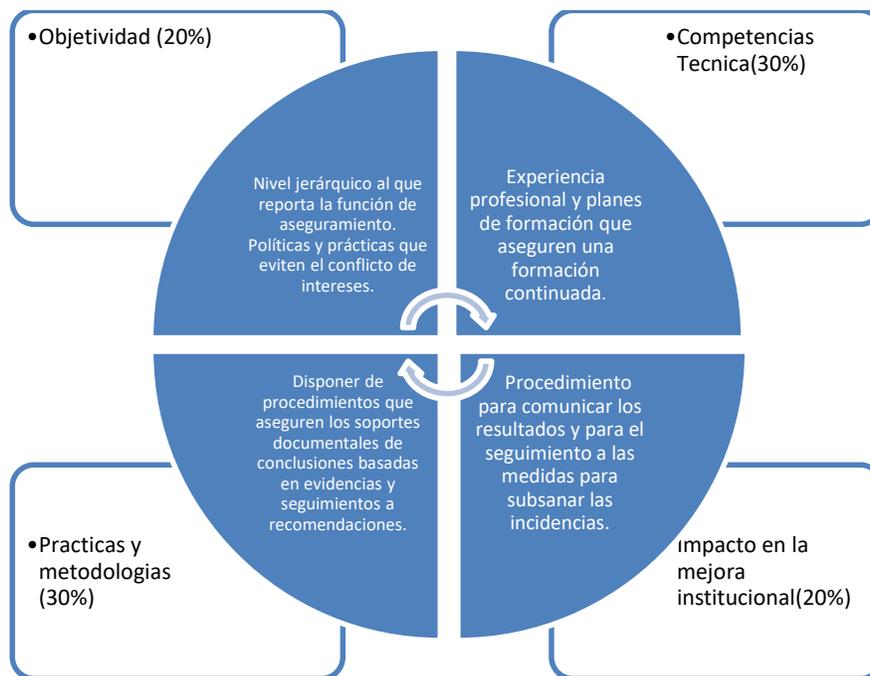
INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

Se establece la cobertura de cada una de las líneas de defensa frente al riesgo, de la siguiente forma:



4. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA DE LA FUNCIÓN DE ASEGURAMIENTO:

Para las funciones de aseguramiento identificadas, se establecen los siguientes parámetros para determinar su grado de confiabilidad frente a la información que suministran, los cuales son:



Se califica en una escala de 1 a 5, en criterio 1 NO CUMPLE y 5 CUMPLE plenamente con el criterio.

Con la aplicación de la tabla del nivel de confianza de la función de aseguramiento, Control Interno define su nivel de coordinación con la Segunda línea de defensa y su curso de acción así:

INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

Ilustración 6. Curso de acción Control Interno

NIVEL DE CONFIANZA	CALIFICACIÓN	CURSO DE ACCIÓN
Alto	Entre 4 y 5	Control Interno confiará en los resultados de la función de aseguramiento
Medio	Entre 3 y 3,9	Control Interno audita y genera observaciones y recomendaciones frente a la función de aseguramiento, para su mejora y evaluará los aspectos que considere relevantes de la primera línea de defensa.
Bajo	Entre 1 y 2,9	Control Interno audita y genera observaciones y recomendaciones a la frente a la primera línea de defensa.

La segunda línea de defensa deberá realizar el monitoreo a todos los controles independiente del nivel de confianza que tenga en el mapa de seguramiento.

En aquellos aspectos que el nivel de confianza es bajo o medio la Asesora de Control debe priorizar en el Plan Anual de Auditoría y auditar hasta la primera línea de defensa